

SESIÓN: Décima Octava Extraordinaria.
FECHA: 24 de noviembre del 2020.
HORA: 17:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 078/SE/24-11-2020, por el que se modifica la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante una candidatura independiente a los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, aprobada por acuerdo 061/SE/21-10-2020; así como los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, aprobados por acuerdo 043/SO/31-08-2020. Lo anterior en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Juicio Electoral Ciudadano identificado con el expediente número TEE/JEC/046/2020. Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**